



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° __737__ /

MAT: Aprueba Contratos, espacio Radial y TV.

Laja, Febrero 15 del 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad contratar los servicios de Espacio Radial, Espacio TV y Portal Web, para difusión actividades y noticias municipales, periodo Febrero a Diciembre del 2013.
- 2.-Orden de Pedido N° 74 de fecha 30/01/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-D.A. N° 727 de fecha 15-02-2013, que adjudica ID 3734-16-L113
- 7.-Licitación ID 3734-16-L113 de fecha 07-02-2013
- 8.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 15-02-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRÚEBENSE: los contratos entre la Ilustre Municipalidad de Laja y el oferente Edgardo González Herrera R.U.T. para proveer el servicio de espacio TV en canal Local y la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro Ltda R.U.T. 77.849.380-2, para proveer espacio Radial, para difusión de noticias e informativos de actividades Municipales, por el periodo del mes de Febrero a Diciembre del 2013, ambos emanados de la licitación ID 3734-16-L113.

2.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DANITZA MORÁ GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM